



VISTO:

El Artículo 47°, inc g de la Ley N° 55 Orgánica de las Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:

Que, luego de haber sido tratado en trabajo de comisión el Proyecto de Ordenanza Expediente N° 037/2019, titulado "Presupuesto Ejercicio 2019" presentado por el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la Comisión Plenaria de Economía, Presupuesto y Cuentas (Trabajo, Comercio e Industria), en reunión realizada el día 19 de junio de 2019 emitió un dictamen de mayoría con modificaciones, para que el proyecto sea puesto a consideración de los concejales en la 8° Reunión 7° Sesión Ordinaria de fecha 21 de junio de 2019, y ;

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CHALTÉN EN USO DE SUS
FACULTADES SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

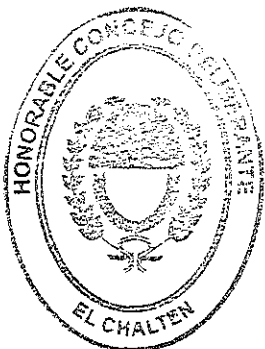
**Presupuesto General de la Municipalidad de El Chaltén Ejercicio Financiero
Año 2019**


I. De los recursos

ARTÍCULO 1°: Estímese en la suma de pesos Ciento Ochenta y Nueve Millones Cuatro Mil Ciento Veintiocho con 52/100.- (\$189.004.128,52) al Cálculo de Recursos Económicos y Financieros de la Municipalidad de El Chaltén, para el Ejercicio correspondiente al año 2019, el que como ANEXO I forma parte integrante e inseparable de la presente, destinados a atender los gastos fijados en el Punto II de la presente.

II. De los gastos

ARTÍCULO 2°: Estímese en la suma de pesos Ciento Ochenta y Nueve Millones Cuatro Mil Ciento Veintiocho con 52/100.- (\$189.004.128,52) el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de El Chaltén, para el Ejercicio correspondiente al año 2019, el que como ANEXO II, Capítulo I y II, forman parte integrante e inseparable de la presente.




HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN



"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"

ARTÍCULO 3°: Estímese en la suma de pesos Diecinueve Millones Quinientos Noventa y Siete Mil Sesenta con 73/100 (\$19.597.060,73) el Presupuesto de Gastos del Departamento Deliberativo de la Municipalidad de El Chaltén, para el Ejercicio correspondiente al año 2019, el cual como ANEXO II, Capítulo I, forma parte integrante e inseparable de la presente.

ARTÍCULO 4°: Estímese en la suma de pesos Ciento Sesenta y Nueve Millones Cuatrocientos Siete Mil Sesenta y Siete con 79/100 (\$169.407.067,79) el Presupuesto de Gastos del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de El Chaltén, para el Ejercicio correspondiente al año 2019, el cual como ANEXO II, Capítulo II, forma parte integrante e inseparable de la presente.

III. Obras públicas

ARTÍCULO 5°: Apruébese el "Plan de Obras Públicas" a llevarse a cabo en el Ejercicio correspondiente al Año 2019, que como ANEXO III, forma parte integrante e inseparable de la presente, el cual asciende a la suma de pesos Veintisiete Millones Trescientos Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Dos con 79/100 (\$27.345.762,79).

IV. Planta contratada

ARTÍCULO 6°: FIJASE como Dotación Total de Personal de la Municipalidad de El Chaltén en el Ejercicio correspondiente al Año 2019, en todas sus Plantas, la cantidad de Ciento Setenta y Siete (177) empleados, según consta en ANEXO IV, que forma parte integrante de la presente, de acuerdo al siguiente detalle:

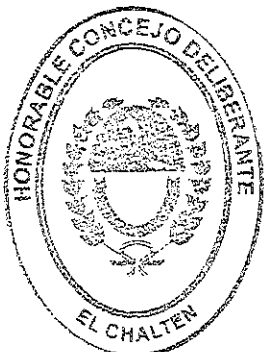
1. Departamento Ejecutivo y Juzgado de Faltas.....153 Agentes
2. Departamento Deliberativo.....24 Agentes

V. Resultados

ARTÍCULO 7°: Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5° de la presente, téngase un Resultado financiero equilibrado y en pesos "cero" (\$0,00) de acuerdo consta en Planilla Resultado del Ejercicio que forma parte integrante e indivisible de la presente.

VI. Modificaciones y facultades

ARTÍCULO 8°: FACÚLTASE al Poder Ejecutivo Municipal a modificar el Presente Presupuesto incorporando, incrementando o reestructurando los recursos presupuestarios cuando excedan la previsión de los mismos a incrementar en la misma proporción las erogaciones, como así también a disponer de creaciones, modificaciones, reestructuraciones y compensaciones de partidas y efectuar las



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN



aperturas analíticas que considere necesarias, sin alterar el equilibrio financiero, solicitando de esta manera la autorización al Honorable Concejo Deliberante.

VII. Crédito Público

ARTÍCULO 9º: AUTORIZÁSE al poder Ejecutivo Municipal a gestionar operaciones de Crédito Público a través del Gobierno Nacional, Entes del Sector Nacional, Entidades Financieras u otras Entidades, mediante la obtención de préstamos, colocación de Títulos, descuentos de Certificados de Obra o bajo cualquier otra modalidad de financiación, en pesos o su equivalente en moneda extranjera, con destino a solventar Déficit.

ARTÍCULO 10º: REFRENDA la presente Ordenanza la el Secretario Legislativo del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén, Dn Eduardo Rubén Mónaco

ARTÍCULO 11º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal y demás dependencias intervinientes, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial Municipal, y cumplido, **ARCHÍVESE**.

Dada en sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria N° 7 del Periodo 2019 del día 21 de Junio de 2019 con el siguiente voto de los Concejales presentes:

Concejal Fanny del Milagro Canchi - Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: **ABSTENCIÓN**

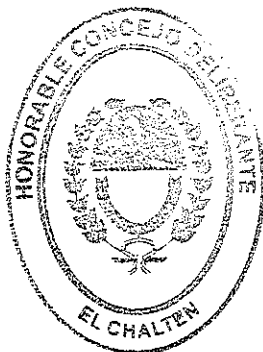
Concejal Ricardo Javier Compañy - Bloque Frente para la Victoria Santacruceña: **ABSTENCIÓN**

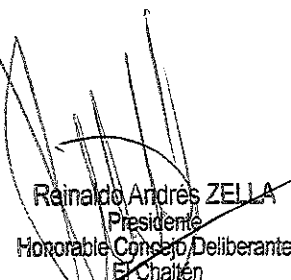
Concejal Valeria Martínez - Bloque Encuentro Vecinal: **AFIRMATIVO**

Concejal Reinaldo Andrés Zella - Bloque UPVM Equipo Plural: **AFIRMATIVO**

Concejal Eladia Cecilia Freyre - Bloque Encuentro Vecinal: **AFIRMATIVO**


Eduardo Rubén MONACO
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén




Reinaldo Andrés ZELLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén

ORDENANZA N° 098/HCDCh/2019


HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN





PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2019

RESULTADO DEL EJERCICIO

TOTAL GENERAL DE RECURSOS	%	\$	189.004.128,52
----------------------------------	----------	-----------	-----------------------

1- INGRESOS CORRIENTES	\$ 189.004.128,52
2- INGRESOS NO CORRIENTES	\$ -
3- CUENTAS ESPECIALES	\$ -

TOTAL GENERAL DE GASTOS	%	\$	189.004.128,52
--------------------------------	----------	-----------	-----------------------

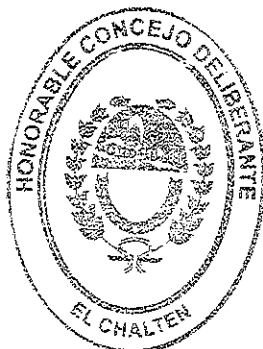
CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE 10,37%

PERSONAL	\$ 14.320.001,94
BIENES DE CONSUMO	\$ 494.000,00
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 1.832.896,00
BIENES DE USO	\$ 379.400,00
TRABAJOS PUBLICOS	\$ 2.570.762,79
BIENES PREEXISTENTES	\$ -
TRANSFERENCIAS	\$ -
GASTOS BANCARIOS	\$ -
TOTAL \$	19.597.060,73

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO 89,63%

PERSONAL	\$ 89.766.443,16
BIENES DE CONSUMO	\$ 12.596.044,85
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 15.242.678,48
BIENES DE USO	\$ 23.883.904,49
TRABAJOS PUBLICOS	\$ 24.775.000,00
BIENES PREEXISTENTES	\$ -
TRANSFERENCIAS	\$ 3.130.000,00
GASTOS BANCARIOS	\$ 12.996,81
TOTAL \$	169.407.067,79

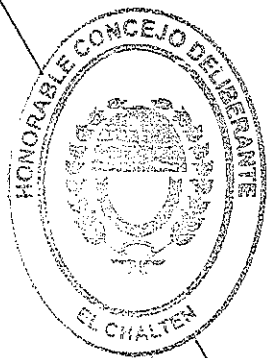
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	-0,00
--------------------------------	-----------	--------------



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN

Eduardo Rubén MONACC
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén

(Signature)
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén
Fernando Andrés ZELTA

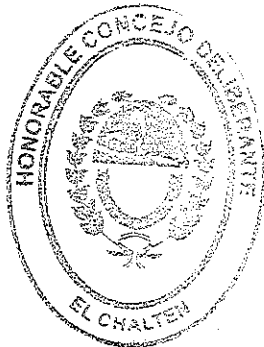


**PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2019****ANEXO I****PRESUPUESTO DE RECURSOS**

2019

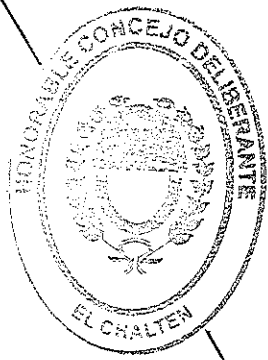
TOTAL DE RECURSOS		PRESUPUESTADO
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 189.004.128,52
	DE JURISDICCION MUNICIPAL	\$ 49.314.868,06
1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 13.793.574,61
1.1.01	Impuesto patente automotor	\$ 2.602.129,59
1.1.02	Venta ambulante	\$ 281.909,16
1.1.03	Aprobación planos y derechos de construcción	\$ 218.929,50
1.1.04	Licencia de conducir	\$ 332.197,05
1.1.05	Impuesto inmobiliario	\$ 4.008.872,00
1.1.06	Alquiler terminal de omnibus	\$ 1.980.000,00
1.1.07	Certificados y libreta sanitaria	\$ 141.766,02
1.1.08	Alquiler maquinaria	\$ -
1.1.09	Habilitación comercial y expendio de bebidas alcohólicas	\$ 2.405.667,25
1.1.10	Licencias de taxis y remises	\$ 234.106,20
1.1.11	Gas	\$ 546.709,50
1.1.12	Canon de pasajeros	\$ 148.743,00
1.1.13	Varios	\$ 892.545,33
1.1.2	DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 35.521.293,45
1.1.2.01	Saldos en cuenta corriente	\$ 35.521.293,45
1.1.2.02	Saldos en efectivo	\$ -
1.2	DE OTRAS JURISDICCIONES	\$ 121.361.760,46
1.2.1	Coparticipación Provincial	\$ 47.036.563,00
1.2.2	Coparticipación Nacional	\$ 36.591.263,00
1.2.3	Convenios	\$ 14.351.788,79
1.2.4	Aportes no reintegrables - Para cubrir déficit	\$ -
1.2.5	Coparticipación Nacional - Fondo Federal Solidario	\$ 2.165.536,98
1.2.6	Depósito LEY 3117 - Regalías de Gas y Petróleo	\$ 19.929.649,00
1.2.8	Convenio London Suplay	\$ 1.186.959,69
1.2.9	Otros	\$ 100.000,00
1.3	DE FUENTES FINANCIERAS	\$ 11.202.760,00
	Intereses	\$ 11.202.760,00
2	INGRESOS NO CORRIENTES	\$ -
2.1	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ -
2.1.1	Ventas de Tierras Municipales	\$ -
2.1.2	Ventas de bienes de rezago	\$ -
2.1.3	Otros	\$ -
3	CUENTAS ESPECIALES	\$ 7.124.740,00
3.1	CON EL GOBIERNO PROVINCIAL	\$ 7.124.740,00
3.1.1	CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION	\$ 7.124.740,00
3.1.1.01	Programa de Mantenimiento de Edificios Escolares	\$ -
3.1.1.02	Convenio Servicio Integral de Limpieza	\$ 7.124.740,00
3.1.1.03	Convenio de Limpieza	\$ -
3.2	CON EL GOBIERNO NACIONAL	\$ -
3.3	OTROS	\$ -

Eduardo Ruben MONACO
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN

Reinaldo Andres ZELLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén

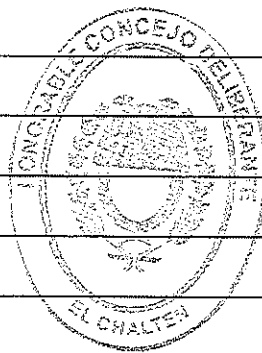


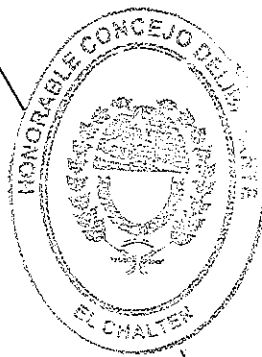


"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"

ANEXO II CAPITULO I
PRESUPUESTO DE GASTOS HCD

TOTAL DE EROGACIONES CONCEJO DELIBERANTE		\$ 19.597.060,73
1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 14.320.001,94
1.1	PLANTA PERMANENTE	\$ 1.145.600,16
1.1.1	Retribución del cargo	\$ 858.474,61
1.1.2	Retribuciones a personal directivo y de control	\$ -
1.1.3	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ -
1.1.4	Sueldo anual complementario	\$ 65.464,52
1.1.5	Otros gastos en personal	\$ -
1.1.6	Contribuciones patronales	\$ 221.661,03
1.1.7	Complementos	\$ -
1.2	PERSONAL TEMPORARIO	\$ 13.174.401,78
1.2.1	Retribución del cargo	\$ 9.872.458,00
1.2.2	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ -
1.2.3	Sueldo anual complementario	\$ 752.841,97
1.2.4	Otros gastos en personal	\$ -
1.2.5	Contribuciones patronales	\$ 2.549.101,81
1.2.6	Complementos	\$ -
1.2.7	Contratos especiales	\$ -
1.3	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	\$ -
1.3.1	Retribuciones extraordinarias (horas extras)	\$ -
1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ -
1.5	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	\$ -
2	BIENES DE CONSUMO	\$ 494.000,00
2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 70.000,00
2.1.1	Alimentos para personas	\$ 40.000,00
2.1.2	Alimentos para animales	\$ -
2.1.3	Productos pecuarios	\$ -
2.1.4	Productos agroforestales	\$ -
2.1.5	Madera, corcho y sus manufacturas	\$ 30.000,00
2.1.9	Otros no especificados precedentemente (N.E.P.)	\$ -
2.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ -
2.2.1	Hilados y telas	\$ -
2.2.2	Prendas de vestir	\$ -
2.2.3	Confecciones textiles	\$ -
2.2.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	\$ 60.000,00
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	\$ 20.000,00
2.3.2	Papel para computación	\$ -
2.3.3	Productos de artes gráficas	\$ 20.000,00
2.3.4	Productos de papel y cartón	\$ 20.000,00
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	\$ -
2.3.6	Textos de enseñanza	\$ -
2.3.7	Especies timbradas y valores	\$ -
2.3.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.4	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$ -
2.4.1	Cueros y pieles	\$ -

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN

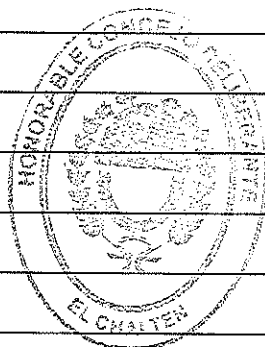




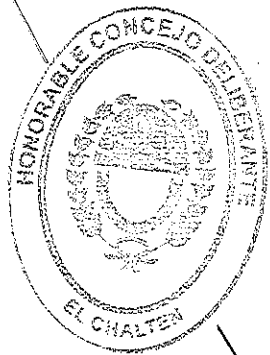
"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"

ANEXO II CAPITULO I
PRESUPUESTO DE GASTOS HCD

2.4.2	Artículos de cuero	\$ -
2.4.3	Artículos de caucho	\$ -
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	\$ -
2.4.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 135.000,00
2.5.1	Compuestos químicos	\$ -
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ -
2.5.3	Abonos y fertilizantes	\$ -
2.5.4	Insecticidas, fumigantes y otros	\$ -
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	\$ 50.000,00
2.5.6	Combustibles y lubricantes	\$ 85.000,00
2.5.7	Específicos veterinarios	\$ -
2.5.8	Productos de material plástico	\$ -
2.5.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.6	PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS	\$ 17.500,00
2.6.1	Productos de arcilla y cerámica	\$ -
2.6.2	Productos de vidrio	\$ 12.500,00
2.6.3	Productos de loza y porcelana	\$ 5.000,00
2.6.4	Productos de cemento, asbesto y yeso	\$ -
2.6.5	Cemento, cal y yeso	\$ -
2.6.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.7	PRODUCTOS METALICOS	\$ 20.000,00
2.7.1	Productos ferrosos	\$ -
2.7.2	Productos no ferrosos	\$ -
2.7.3	Material de seguridad	\$ 20.000,00
2.7.4	Estructuras metálicas acabadas	\$ -
2.7.5	Herramientas menores	\$ -
2.7.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.8	MINERALES	\$ -
2.8.1	Minerales metalíferos	\$ -



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN

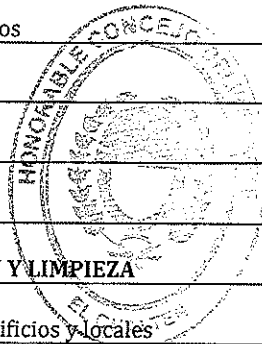




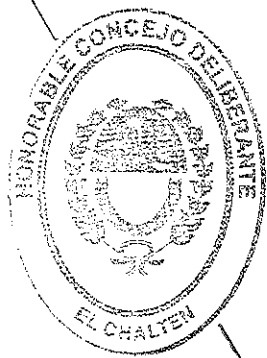
"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"

ANEXO II CAPITULO I
PRESUPUESTO DE GASTOS HCD

2.8.2	Petróleo crudo y gas natural	\$ -
2.8.3	Carbón mineral	\$ -
2.8.4	Piedra, arcilla y arena	\$ -
2.8.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.9	OTROS BIENES DE CONSUMO	\$ 191.500,00
2.9.1	Elementos de limpieza	\$ 35.000,00
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 75.000,00
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	\$ 15.000,00
2.9.4	Utensillos de cocina y comedor	\$ 4.500,00
2.9.5	Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	\$ -
2.9.6	Repuestos y accesorios	\$ 12.000,00
2.9.9	Otros n.e.p.	\$ 50.000,00
3	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 1.832.896,00
3.1	SERVICIOS BASICOS	\$ 252.896,00
3.1.1	Energía eléctrica	\$ 19.670,00
3.1.2	Aguas	\$ -
3.1.3	Gas	\$ 28.056,00
3.1.4	Teléfonos, télex y telefax	\$ 159.720,00
3.1.5	Correos y telégrafo	\$ 45.450,00
3.1.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.2	ALQUILERES Y DERECHOS	\$ -
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	\$ -
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	\$ -
3.2.3	Alquiler de equipos de computación	\$ -
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	\$ -
3.2.5	Arrendamiento de tierras y terrenos	\$ -
3.2.6	Derechos de bienes intangibles	\$ -
3.2.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA	\$ 170.000,00
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 100.000,00



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN





"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"

**ANEXO II CAPITULO I
PRESUPUESTO DE GASTOS HCD**

3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ -
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 35.000,00
3.3.4	Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	\$ -
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	\$ -
3.3.6	Mantenimiento de sistemas informáticos	\$ 35.000,00
3.3.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.4	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 715.000,00
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	\$ -
3.4.2	Médicos y sanitarios	\$ -
3.4.3	Jurídicos	\$ 480.000,00
3.4.4	Contabilidad y auditoría	\$ -
3.4.5	De capacitación	\$ 55.000,00
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	\$ 180.000,00
3.4.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.5	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	\$ 75.000,00
3.5.1	Transporte	\$ 25.000,00
3.5.2	Almacenamiento	\$ -
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 50.000,00
3.5.4	Primas y gastos de seguros	\$ -
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	\$ -
3.5.6	Internet	\$ -
3.5.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.6	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 35.000,00
3.7	PASAJES Y VIATICOS	\$ 515.000,00
3.7.1	Pasajes	\$ 60.000,00
3.7.2	Viáticos	\$ 400.000,00
3.7.9	Otros n.e.p.	\$ 55.000,00
3.8	IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y JUICIOS	\$ -
3.8.1	Impuestos	\$ -



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN

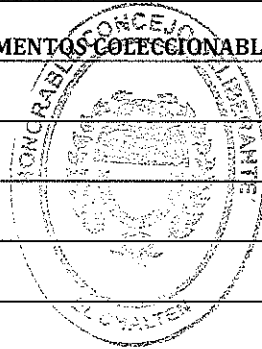




"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"

**ANEXO II CAPITULO I
PRESUPUESTO DE GASTOS HCD**

3.8.2	Suprimido por Decreto N° 107/07	\$ -
3.8.3	Derechos y tasas	\$ -
3.8.4	Multas y recargos	\$ -
3.8.5	Regalías	\$ -
3.8.6	Juicios y mediaciones	\$ -
3.8.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.9	OTROS SERVICIOS	\$ 70.000,00
3.9.1	Servicios de ceremonial	\$ 35.000,00
3.9.2	Gastos reservados	\$ -
3.9.3	Servicios de vigilancia	\$ -
3.9.4	Servicios de buffet	\$ -
3.9.5	Prácticas o Pasantías rentadas	\$ -
3.9.9	Otros n.e.p.	\$ 35.000,00
4	BIENES DE USO	\$ 379.400,00
4.1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 349.400,00
4.1.1	Maquinaria y equipo de producción	\$ -
4.1.2	Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ -
4.1.3	Equipo sanitario y de laboratorio	\$ -
4.1.4	Equipo de comunicación y señalamiento	\$ 10.000,00
4.1.5	Equipo educacional y recreativo	\$ -
4.1.6	Equipo para computación	\$ 179.400,00
4.1.7	Equipo de oficina y muebles	\$ 160.000,00
4.1.8	Herramientas y repuestos mayores	\$ -
4.1.9	Equipos varios	\$ -
4.2	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	\$ -
4.3	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	\$ -
4.4	OBRAS DE ARTE	\$ -
4.5	SEMOVIENTES	\$ -



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN

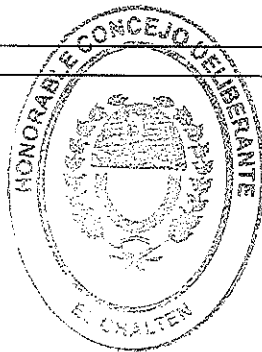




"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"

ANEXO II CAPITULO I
PRESUPUESTO DE GASTOS HCD

4.6	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 30.000,00
4.6.1	Programas de computación	\$ 15.000,00
4.6.2	Otros activos intangibles	\$ 15.000,00
4.7	OTROS BIENES DE USO	\$ -
5	TRABAJOS PUBLICOS	\$ 2.570.762,79
5.1	Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 2.570.762,79
5.2	Construcciones en bienes de dominio público	\$ -
6	BIENES PREEXISTENTES	\$ -
6.1	Tierras y terrenos	\$ -
6.2	Edificios e instalaciones	\$ -
6.3	Otros bienes preexistentes	\$ -
7	TRANSFERENCIAS	\$ -
7.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	\$ -
7.1.1	Jubilaciones y/o retiros	\$ -
7.1.2	Pensiones	\$ -
7.1.3	Becas	\$ -
7.1.4	Ayudas sociales a personas	\$ -
7.1.5	Transferencias a instituciones de enseñanza	\$ -
7.1.6	Transferencias para actividades científicas o académicas	\$ -
7.1.7	Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	\$ -
7.1.8	Transferencias a cooperativas	\$ -
7.1.9	Transferencias a empresas privadas	\$ -
8	OTROS - GASTOS BANCARIOS	\$ -



Eduardo Ruben MIGNACI
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN

Reinaldo Andrés ZELLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén






"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"

**ANEXO II CAPITULO II
PRESUPUESTO DE GASTOS**

		2019
TOTAL DE EROGACIONES DEPARTAMENTO EJECUTIVO		\$ 169.407.067,79
1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 89.766.443,16
1.1	PLANTA PERMANENTE	\$ 57.177.721,99
1.1.1	Retribución del cargo	\$ 42.847.080,90
1.1.2	Retribuciones a personal directivo y de control	
1.1.3	Retribuciones que no hacen al cargo	
1.1.4	Sueldo anual complementario	\$ 3.267.380,89
1.1.5	Otros gastos en personal	
1.1.6	Contribuciones patronales	\$ 11.063.260,20
1.1.7	Complementos	
1.2	PERSONAL TEMPORARIO	\$ 30.788.004,15
1.2.1	Retribución del cargo	\$ 23.071.505,10
1.2.2	Retribuciones que no hacen al cargo	
1.2.3	Sueldo anual complementario	\$ 1.759.358,94
1.2.4	Otros gastos en personal	
1.2.5	Contribuciones patronales	\$ 5.957.140,11
1.2.6	Complementos	
1.2.7	Contratos especiales	
1.3	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	\$ 1.800.717,02
1.3.1	Retribuciones extraordinarias (horas extras)	\$ 1.800.717,02
1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ -
1.5	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	\$ -
2	BIENES DE CONSUMO	\$ 12.596.044,85
2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 955.399,65
2.1.1	Alimentos para personas	\$ 507.937,59
2.1.2	Alimentos para animales	\$ 58.200,00
2.1.3	Productos pecuarios	
2.1.4	Productos agroforestales	
2.1.5	Madera, corcho y sus manufacturas	\$ 351.392,78
2.1.9	Otros no especificados precedentemente (N.E.P.)	\$ 37.869,28
2.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 845.974,60



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN





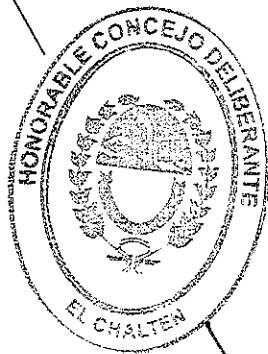
"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"

**ANEXO II CAPITULO II
PRESUPUESTO DE GASTOS**

2.2.1	Hilados y telas	\$ 37.647,66
2.2.2	Prendas de vestir	\$ 784.607,21
2.2.3	Confecciones textiles	\$ 14.670,29
2.2.9	Otros n.e.p.	\$ 9.049,45
2.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	\$ 1.934.393,90
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	\$ 323.600,00
2.3.2	Papel para computación	\$ 5.000,00
2.3.3	Productos de artes gráficas	\$ 1.590.397,52
2.3.4	Productos de papel y cartón	\$ 9.896,38
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	\$ 4.000,00
2.3.6	Textos de enseñanza	\$ -
2.3.7	Especies timbradas y valores	\$ -
2.3.9	Otros n.e.p.	\$ 1.500,00
2.4	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$ 598.737,00
2.4.1	Cueros y pieles	\$ -
2.4.2	Artículos de cuero	\$ 1.216,66
2.4.3	Artículos de caucho	\$ 23.320,20
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	\$ 574.200,14
2.4.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.5	PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 3.837.727,95
2.5.1	Compuestos químicos	\$ 21.494,36
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ -
2.5.3	Abonos y fertilizantes	\$ 1.809,74
2.5.4	Insecticidas, fumigantes y otros	\$ -
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	\$ 175.150,32
2.5.6	Combustibles y lubricantes	\$ 3.487.126,74
2.5.7	Específicos veterinarios	\$ -
2.5.8	Productos de material plástico	\$ 137.574,88
2.5.9	Otros n.e.p.	\$ 14.571,90
2.6	PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS	\$ 423.913,33
2.6.1	Productos de arcilla y cerámica	\$ -
2.6.2	Productos de vidrio	\$ 229.268,66
2.6.3	Productos de loza y porcelana	\$ -
2.6.4	Productos de cemento, asbesto y yeso	\$ 115.204,18
2.6.5	Cemento, cal y yeso	\$ 47.154,73



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN



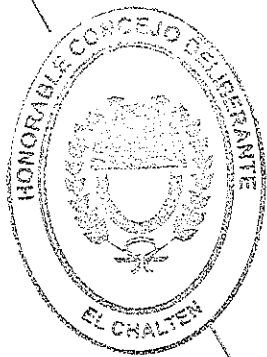


"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"

**ANEXO II CAPITULO II
PRESUPUESTO DE GASTOS**

2.6.9	Otros n.e.p.	\$ 32.285,76
2.7	PRODUCTOS METALICOS	\$ 960.293,83
2.7.1	Productos ferrosos	\$ 324.478,36
2.7.2	Productos no ferrosos	\$ 10.338,79
2.7.3	Material de seguridad	\$ -
2.7.4	Estructuras metálicas acabadas	\$ 143.500,18
2.7.5	Herramientas menores	\$ 445.132,23
2.7.9	Otros n.e.p.	\$ 36.844,28
2.8	MINERALES	\$ 340.247,67
2.8.1	Minerales metalíferos	\$ -
2.8.2	Petróleo crudo y gas natural	\$ -
2.8.3	Carbón mineral	\$ -
2.8.4	Piedra, arcilla y arena	\$ 340.247,67
2.8.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.9	OTROS BIENES DE CONSUMO	\$ 2.699.356,92
2.9.1	Elementos de limpieza	\$ 243.770,65
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 167.233,37
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	\$ 517.904,89
2.9.4	Utensillos de cocina y comedor	\$ 15.089,90
2.9.5	Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	\$ 14.335,65
2.9.6	Repuestos y accesorios	\$ 1.028.479,44
2.9.9	Otros n.e.p.	\$ 712.543,03
3	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 15.242.678,48
3.1	SERVICIOS BASICOS	\$ 1.036.821,12
3.1.1	Energía eléctrica	\$ 905.748,12
3.1.2	Aguas	\$ -
3.1.3	Gas	\$ -
3.1.4	Teléfonos, télex y telefax	\$ 72.000,00
3.1.5	Correos y telégrafo	\$ 59.073,00
3.1.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.2	ALQUILERES Y DERECHOS	\$ -
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	\$ -
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	\$ -
3.2.3	Alquiler de equipos de computación	\$ -

HONORABLE
 CONCEJO DELIBERANTE
 EL CHALTÉN

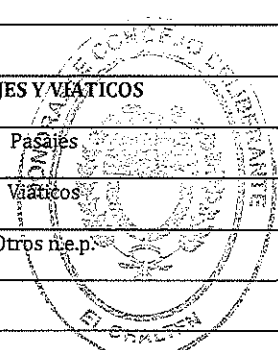




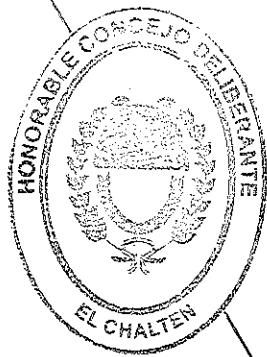
"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"

**ANEXO II CAPITULO II
PRESUPUESTO DE GASTOS**

3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	\$ -
3.2.5	Arrendamiento de tierras y terrenos	\$ -
3.2.6	Derechos de bienes intangibles	\$ -
3.2.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA	\$ 1.889.972,53
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 1.199.957,83
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 221.338,10
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 206.676,60
3.3.4	Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	\$ -
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	\$ 168.000,00
3.3.6	Mantenimiento de sistemas informáticos	\$ 94.000,00
3.3.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.4	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 3.599.574,00
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	\$ 330.000,00
3.4.2	Médicos y sanitarios	\$ 376.974,00
3.4.3	Jurídicos	\$ 660.000,00
3.4.4	Contabilidad y auditoría	\$ 72.600,00
3.4.5	De capacitación	\$ 520.000,00
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	\$ 1.080.000,00
3.4.9	Otros n.e.p.	\$ 560.000,00
3.5	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	\$ 1.065.028,18
3.5.1	Transporte	\$ 870.400,55
3.5.2	Almacenamiento	\$ -
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ -
3.5.4	Primas y gastos de seguros	\$ 194.627,62
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	\$ -
3.5.6	Internet	\$ -
3.5.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.6	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 173.400,00
3.7	PASAJES Y VIATICOS	\$ 3.266.962,33
3.7.1	Pasajes	\$ 731.928,20
3.7.2	Viáticos	\$ 1.676.659,50
3.7.9	Otros n.e.p.	\$ 858.374,63



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN



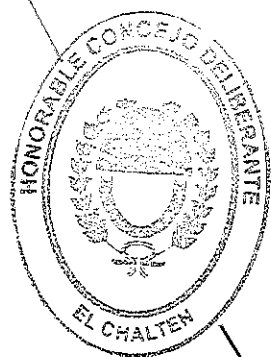


"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"

**ANEXO II CAPITULO II
PRESUPUESTO DE GASTOS**

3.8	IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y JUICIOS	\$ 358.500,00
3.8.1	Impuestos	\$ -
3.8.2	Suprimido por Decreto N° 107/07	\$ -
3.8.3	Derechos y tasas	\$ -
3.8.4	Multas y recargos	\$ -
3.8.5	Regalías	\$ -
3.8.6	Juicios y mediaciones	\$ 358.500,00
3.8.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.9	OTROS SERVICIOS	\$ 3.852.420,33
3.9.1	Servicios de ceremonial	
3.9.2	Gastos reservados	
3.9.3	Servicios de vigilancia	
3.9.4	Servicios de buffet	
3.9.5	Prácticas o Pasantías rentadas	
3.9.9	Otros n.e.p.	\$ 3.852.420,33
4	BIENES DE USO	\$ 23.883.904,49
4.1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 22.892.506,49
4.1.1	Maquinaria y equipo de producción	\$ -
4.1.2	Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 16.867.600,00
4.1.3	Equipo sanitario y de laboratorio	\$ 1.966.900,00
4.1.4	Equipo de comunicación y señalamiento	\$ 1.766.748,00
4.1.5	Equipo educacional y recreativo	\$ 160.252,00
4.1.6	Equipo para computación	\$ 1.632.000,00
4.1.7	Equipo de oficina y muebles	\$ 84.405,00
4.1.8	Herramientas y repuestos mayores	\$ 328.521,49
4.1.9	Equipos varios	\$ 86.080,00
4.2	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	\$ -
4.3	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	\$ 130.000,00
4.4	OBRAS DE ARTE	\$ -
4.5	SEMOVIENTES	\$ -
4.6	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 724.548,00
4.6.1	Programas de computación	\$ 724.548,00

**HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN**



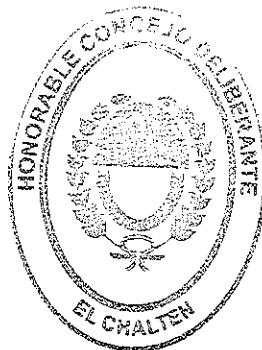


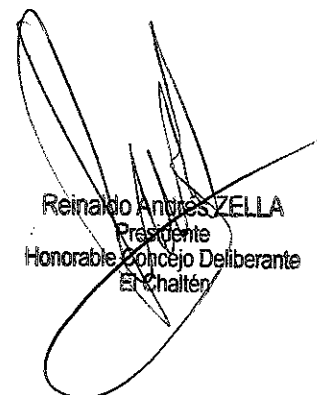
"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"

**ANEXO II CAPITULO II
PRESUPUESTO DE GASTOS**

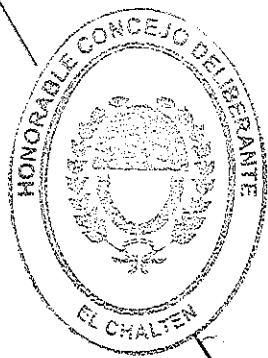
4.6.2	Otros activos intangibles	\$ -
4.7	OTROS BIENES DE USO	\$ 136.850,00
5	TRABAJOS PUBLICOS	\$ 24.775.000,00
5.1	Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 6.505.000,00
5.2	Construcciones en bienes de dominio público	\$ 18.270.000,00
6	BIENES PREEXISTENTES	\$ -
6.1	Tierras y terrenos	
6.2	Edificios e instalaciones	
6.3	Otros bienes preexistentes	
7	TRANSFERENCIAS	\$ 3.130.000,00
7.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	\$ 3.130.000,00
7.1.1	Jubilaciones y/o retiros	\$ -
7.1.2	Pensiones	\$ -
7.1.3	Becas	\$ 1.200.000,00
7.1.4	Ayudas sociales a personas	\$ 500.000,00
7.1.5	Transferencias a instituciones de enseñanza	\$ -
7.1.6	Transferencias para actividades científicas o académicas	\$ 250.000,00
7.1.7	Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	\$ 1.000.000,00
7.1.8	Transferencias a cooperativas	\$ 180.000,00
7.1.9	Transferencias a empresas privadas	\$ -
8	OTROS - GASTOS BANCARIOS	\$ 12.996,81


Eduardo Rubén MONACO
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén




Reinado Andrés ZELLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
El Chaltén


HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN



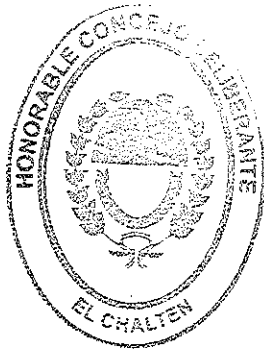


"Año del Centenario del Nacimiento de Evita"



ANEXO III
PLAN DE OBRAS PÚBLICAS

IMPUTACION	OBRA	SUBTOTAL	
5.1	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO		\$ 9.075.762,79
1	NUCLEO SANITARIO EXTERNO TERMINAL DE OMNIBUS BAÑOS EXTERNOS	\$ 4.000.000,00	
2	PUERTAS AUTOMATICAS TERMINAL 3 PUERTAS	\$ 1.230.000,00	
3	CARPINTERIA PLATEA GALERIA TECHO	\$ 1.225.000,00	
4	PUESTA EN VALOR CAPILLA ESCALADOR MOBILIARIO LUMINARIAS RIEGO	\$ 50.000,00	
5	AMPLIACION 4 OFICINAS HCD OFICINAS NUEVAS SALIDA DE EMERGENCIA	\$ 2.452.762,79	
6	MODIFICACIONES DE OFICINAS DENTRO HCD	\$ 118.000,00	
5.2	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		\$ 18.270.000,00
1	VEREDA Y CORDON CUNETAS BARRIO DE ARRIBA CORDÓN CUNETAS - 1600 MTS. BARRIO DE ARRIBA VEREDA - 1200 MTS.	\$ 3.600.000,00	
2	PUESTA EN VALOR PLAZA SALUDABLE MOBILIARIO PISOS RIEGO	\$ 550.000,00	
3	PUESTA EN VALOR PLAZA CENTRAL MOBILIARIO PISOS RIEGO LUMINARIA	\$ 1.200.000,00	
4	PLAZOLETA SECTOR LAGUNITA MOBILIARIO LUMINARIAS PISOS	\$ 400.000,00	
5	OBRA: CORDON CUNETAS CALLE FON ROUGE CORDÓN CUNETAS VEREDA	\$ 420.000,00	
6	PAVIMENTACIÓN CALLE FONROUGE	\$ 1.400.000,00	
7	PASEO PANORAMICO BARRIO DE ARRIBA PASARELLA Y BALCON	\$ 1.250.000,00	
8	PAVIMENTACION SUBIDA LOS CERROS	\$ 4.500.000,00	
9	PASEO COSTANERA MOBILIARIO LUMINARIA PISOS RIEGO	\$ 1.750.000,00	
10	BOULEVAR GÜEMES MOBILIARIO PISOS RIEGO	\$ 700.000,00	
11	CANCHA FUTBOL 5 CÉSPED SINTÉTICO SECTOR LAGUNITA	\$ 2.500.000,00	
TOTAL GENERAL :		\$27.345.762,79	



Eduardo Rubén MONACU
Secretario Legislativo
Honorable Consejo Deliberante
El Chaltén

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
EL CHALTÉN

Reinaldo Andrés ZELLA
Presidente
Honorable Consejo Deliberante
El Chaltén

